El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 17 Abril 1899. N.º 5.376

SECCION POLITICA

En honor de los artilleros

En la série de cartas que «El Capitán Verdades» viene publicando acerca de los «escándalos» filipinos, consigna frases de justa alabanza para el brillante cuerpo de Artillería.

He aquí algunos de sus párrafos:

«Decía en mi último artículo que el coronel de Artillería Sr. Pena fué el primero que, «por sí mismo» y sin orden alguna, disparó el primer cañonazo sobre la escuadra yanki. A las tres de la tarde, el pundonoroso jefe salía del palacio de Santa Potenciana de conferenciar con los generales, y metiéndose en el portal de enfrente, se disparó un tiro en la sien derecha, que le dejó muerto en el acto.

. . . .

La escandalosa orden que se dió á nuestras baterías el día 11 de Agosto, es, sin duda alguna, otro de los cargos más horrendos que se pueden hacer á aquellos generales, y por la que se les debe exigir estrecha responsabilidad, y aplicarles castigo ejemplar.

No hacer fuego sobre el enemigo aunque éste lo hiciera sobre ellos, y prohibir á una batería que defendiera la que al lado tenía, es la orden más absurda, más inmoral, dentro de las Ordenanzas, más inícua y más vil que pueda emanar de un jefe supremo. Tal vez sea la única de esta índole que se ha dado desde Pelayo hasta nuestros días.

Y que se dió es indiscutible: apelo al honrado testimonio del cuerpo de Artillería, que sé que por nada ni nadie ha de faltar á la verdad.

Esta sola orden, por lo que en sí representa, por su alcance, por sus mismas consecuencias, ¿no es más que suficiente para arrancar los entorchados de quien la dió y de quien la comunicó? ¿Es posible que haya disculpa alguna para un general español que da orden tan vil?

El capitán de Artillería señor Osuna, que mandaba la batería de la Punta del Malecón, compuesta de dos cañones de doce centímetros y unos cuantos morteros y piezas de tiempo inmemorial, observó un día que el cañonero «Leyte», abanderado ya con las estrellas de la Unión Americana, hacía trabajos de sondeo á la entrada del río y á menos de 300 metros de su pobre batería. Mandó inmediatamente aviso á la plaza, solicitando permiso para hacer fuego, y no se le concedió; el valiente oficial conserva en su poder un volante del comandante de Artillería de la plaza, en el que, poco más ó menos, le decía lo siguiente:

«Amigo Osuna: Estoy avergonzado; no puedo darle la orden que me pide, porque me lo prohiben los de arriba.»

Y hay más todavía: yo he presenciado, he visto al capitán Osuna indignado, con lágrimas en sus ojos, porque tampoco le permitían hacer fuego sobre las trincheras tagalas; recuerdo que fuí á verle ese día, y me dijo:—«Venga usted, amigo mío, mire usted con mi anteojo las trincheras que construyen los indios; vea usted que bien apuntados tengo mis cañones: los haría trizas, pero no me dejan.» Y loco, desesperado, pateaba el suelo con justísima rabia.

Otro ejemplo presento en el caso del dignísimo capitán Sr. Terraza, que le costó cuarenta y ocho horas de arresto en la fuerza de Santiago el haber disparado sobre los yankis, para evitar que éstos siguieran construyendo una trinchera frente al fuerte de San Antonio Abad.»

Historia negra

Escándalos filipinos

No fué solamente en las baterías de la plaza donde se produjo actos de protesta por parte de sus defensores al recibir la orden de abandonar las defensas, ni fué tan solo á las baterías á las que dieron tan escandalosa como vergonzosa orden. Al fuerte de San Antonio Abad llegó también, originando también uno de los más bonitos episodios militares que he visto.

Mandaba el fuerte el bizarro primer teniente de Infantería D. Emilio González Pola, al que le dieron orden de abandonarlo, retirándose sobre Manila tan pronto la columna del señor coronel Pintos entrase en Manila. El joven y pundonoroso oficial comprendió en seguida que aquella orden no podía emanar de cabezas bien organizadas; que estaba dada en un momento de terror imperdonable, y que era un deber de conciencia, ya que no militar, desobedecerla, aunque le costase la vida; y así lo hizo, con la arrogancia natural de un mártir de la Patria.

No se le ocultaba al comandante del fuerte que el abandono de la línea del Zapote primero, y el de las Piñas después, era el «inri» de las desdichas patrias; no se le ocultaba que el fuerte San Antonio Abad era la llave de Manila, y que abandonarlo era lo mismo que entregar la plaza al enemigo, que empezaba á asediarnos. Y tanto no se le ocultó, que mandó á llamar á los demás oficiales con el objeto de hacer una protesta, en la que manifestaban su firmísimo propósito de no obedecer orden tan descabellada, aun á costa de la vida.

Cuando discutían el acta, llegó al fuerte el Sr. general Arizmendi, jefe del sector, y al adelantarse el señor González Pola para darle cuenta de lo ocurrido, le manifestó, con toda ingenuidad, el firme propósito que habían adquirido de no obedecer la orden del abandono. Natural era que el general Arizmendi, por muy agradable que le fuese la conducta del honrado oficial, tratase de disuadirlo, haciéndole consideraciones sobre la disciplina, los deberes militares, y, además el inminente peligro en que se encontraba si los barcos americanos disparaban sobre el fuerte, teoría que profesaban los que mandadan la plaza.

Esta teoría, que oí después á distintas personas, me ha causado siempre desprecio tan profundo, que no he podido comprender cómo puede haber ni paisano ni militar que la sustente.

«Cómo quieren ustedes que resistiéramos? nos decían algunos, por fortuna los menos. Con una sola granada que caiga en la plaza destruyen Manila.»

¡Valiente modo de discurrir! ¡Buena manera de cumplir los sagrados deberes encomendados á la honra de un entorchado!

Pues qué, ¿nos vamos á dejar robar porque cualquier ladrón nos amenace con un puñal ó una pistola? ¿Para qué empuñábamos un fusil? ¿Para qué éramos soldados? ¿No nos llamábamos españoles?

Aquel fusil, ¿se nos dió para ir á misa, ó para defender el honor de España? ¿No era nuestro deber resistir hasta morir?

¡Ay, señores generales! ¡Qué triste y desconsolador espectáculo disteis! ¡Parece mentira tal proceder en quien ciñe el fajín español!

A pesar de los consejos del general Arizmendi, el teniente Pola y sus compañeros estaban dispuestos á cumplir sus acuerdos, cuando, después de haberse abandonado Las Piñas y entrado la columna, recibió contraorden, salvándose así la violentísima situación en que se había colocado; «el conflicto entre dos deberes»: el deber de la disciplina y el deber de la honra militar.

Aquella misma tarde fué atacado el fuerte por las salvajes masas. El batallón de Cazadores núm. 4, con su valiente teniente coronel Sr. Hernández á la cabeza, sostuvieron á pecho descubierto la invasión tagala, que amenazaba llegar hasta las murallas de la plaza, y al mismo tiempo que caían sus soldados heridos por el traidor plomo enemigo, por los disparos de aquellos fusiles que se habían confiado á su fementido honor, sus bajas eran prontamente cubiertas por otros de los que, al propio tiempo que hacían certero fuego, construían á toda prisa trincheras donde guarecerse.

¡Gloria para los heróicos defensores del fuerte de San Antonio Abad!

Mientras esto sucedía, los generales, encargados de la defensa de la plaza, encerrados en el palacio del Ayuntamiento, en aquel palacio del cual no salía ni una noticia buena, y menos consoladora; en aquel casarón dentro del cual no se oía hablar más que de redenciones y banderas blancas, y que desde aquel día llamábamos todos «La Funeraria», sin tomar ninguna determinación salvadora, abandonaban la honra de España, al honor de sus hijos; el resultado de la lucha al corazón de sus soldados.

Y ¡vive Dios! que acertaron. Fué lo único que hicieron bien.

El Capitán Verdades.

(De «El Nacional»).

CRÓNICA BLANCA

Escándalos marítimos

Un bravo capitán de las mesnadas de «El Nacional» ha dicho que, cada uno de su ramo, atice lo que pueda. Vamos á hacerlo; pues, aunque como aquel ilustre escritor, no creemos en la regeneración de las colectividades degeneradas, según se demuestra desde Cartago á nuestros días, y mucho menos en la regeneración de la marina, según se demuestra desde D Jorge Juan acá, con la asombrosa germinación de los pancistas, esto, no obstante, hemos de poner nuestra modesta piedra en el edificio que se pretende levantar.

Y sin más preámbulos, vamos al grano, ó si se quiere, al toro.

En las capitanías de puerto de Huelva y Bilbao se cobran mensualmente de 300 á 400 duros sobre el sueldo; es decir, que un capitán de navío (coronel) asume en aquellos bajalatos un «maná» mensual tan exquisito como el que saborean los llamados príncipes de la Milicia.

Si se reflexiona que con sola la «renta» mensual de uno de aquellos afortunados señores hay para pagar el sueldo íntegro á los ocho capitanes de navío que quedan excedentes, y además embolsarse la Hacienda unos cien duros mensuales; si se reflexiona que con las rentas de las restantes capitanías de puerto habría para suprimir las excedencias decretadas en toda la Armada, y además pingüe producto para el Tesoro, se verá claramente cómo se ha empezado la regeneración de la Marina.

Como estas prebendas suelen ser para los protegidos y paniguados, no estando al alcance de los más, creemos que no es un perjuicio su supresión; y antes al contrario, una gran justicia para el Cuerpo de la Armada, porque lo que sólo está al alcance de pocos no puede considerarse como una ventaja colectiva.

Además, es altamente inmoral que el que no navega cobre prebendas muy superiores al que navega, y también que alguna capitanía de puerto, como la de Algeciras, que por excepción no «renta» más que 10 pesetas, sólo sea para los desdichados y deshauciados por el olimpo marítimo.

Calcúlase por los marinos financieros en 80 duros mensuales sobre el sueldo, el producto del bajalato de Málaga; en 150 el de Las Palmas (Gran Canaria); en 130 el de Santander, en cantidades nebulosas, pero ciertamente fabulosas, los de Sevilla, Barcelona y Valencia.

¿Qué tal? ¿Marchamos bien hacia la regeneración marítima empezando por suprimir el chocolate del loro? ¿Y hacia la justicia?...

Horror. De la justicia ya diremos en su día horrores.

Y en futuros escritos por no abusar de «El Nacional», denunciaremos los escándalos del Observatorio, Academia de ampliación, cruces pensionadas, generales de Madrid, marinos del Retiro, comisiones hidrográficas, depósito de ídem, negocios de libros, negocios..., etc., etc., que infinitos son los escándalos, negocios y culebrones que en esta Marina fin de siglo se producen.

El Capitán Montúriol.

(«El Correo de Valencia».

Noticias del ejército

Se ha dispuesto que se abonen al comandante de infantería don Jerónimo Palou de Comasema y Moragues, al capitán don Juan García García, al primer teniente de la escala de reserva don Francisco Hipólito Ferdandez, y á los segundo tenientes don Benigno Monterde Moreno y don Serafín Vidal Samper dos pagas de navegación á razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar.

Recompensas.—Se ha concedido al teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Alcover Beltrán, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada.

—También se ha concedido al soldado Salvador Ballester Arnau, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascenso, al primer teniente de la escala activa del arma de infantería don Felipe Sanchez Garrido, del Regimiento de Baleares número 2.

Reserva gratuita.—En vista de la instancia cursada por el médico provisional don Antonio Martín Menendez, en súplica de que se le conceda figurar en la Reserva gratuita de Sanidad Militar, y hallándose comprendido el solicitante en la real orden circular de 28 de Octubre de 1899, se ha accedido á la petición del interesado.

—En vista de una consulta acerca de la forma de acreditar la pobreza de los interesados que solicitan pensión con arreglo á la legislación vigente, en los casos en que ésta exige tal cualidad para el derecho al beneficio, se ha resuelto que en les expedientes que se instruyan con tal objeto habrá de acreditarse el hecho de no cobrar los recurrentes pensión ó sueldo del Estado, provincia ó Municipio, por medio de las declaraciones de los testigos que depongan sobre la pobreza de aquéllos, y á la vez por los certificados expedidos por los respectivos centros con excepción de la Casa Real en que sólo habrá de acreditarse por la información de testigos, á menos de que por haber servido los solicitantes cargos ó empleos en el Patrimonio ó Casa-Real, se haga de imprescindible necesidad reclamar entonces certificaciones de la Intendencia general de S. M. por medio de comunicación dirigida al ministerio de la Guerra por las autoridades militares correspondientes.

—Próximo á formarse la escala de sargentos excedentes para obtener destino de plantilla, según está dispuesto en real orden de 17 Diciembre último, y siendo considerable el número de dicha clase que tienen que figurar en ella sin clasificar, por no consignarse en las relaciones respectivas remitidas por los cuerpos los antecedentes que se indicaban en el formulario adjunto á la citada real orden, debido á carecer de la documentación de los interesados, los señores jefes de los cuerpos adonde actualmente pertenecen los mencionados sargentos reclamarán sus documentos á quien corresponda, y á medida que los reciban formarán otras relaciones en la forma prevenida y las remitirán á la sección del ministerio con toda urgencia.

—Con objeto de determinar la situación que corresponde á los individuos que, sujetos al servicio militar, venían prestándolo en los institutos de voluntarios de las islas de Cuba y Puerto Rico, sin haber cumplido los seis años que exige el mismo artículo para obtener la licencia absoluta, se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, que los mencionados individuos queden en las mismas condiciones que establece el art. 223 del reglamento para la ejecución de la mencionada ley para los individuos del ejército que regresan á continuar sus servicios en la Península, con la única excepción de conceder el pase á reserva activa á los que los hayan prestado durante más de dos años en el instituto.

—Se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones de la Península y á los de las islas Baleares y Canarias para que utilicen los servicios de los médicos mayores excedentes y con residencia en los respectivos distritos, en sustitución de los médicos de dicho empleo con destino en hospitales ó establecimientos militares, nombrados para actuar en las comisiones mixtas de reclutamiento, acreditándoles sueldo de activo mientras presten servicio y siéndoles abonada la diferencia con cargo al capítulo del presupuesto á que estén afectos los haberes que por su situación les correspondan.

Ecos políticos

¡Oh felicidad! Nuestro clerical Gobierno está loco de contento porque el representante que nombrará Mac-Kinley es católico apostólico romano, y no era partidario de la guerra con España.

Efecto de tan seráfico nombramiento instituciones, ministros, frailes y jesuitas no saben lo que les pasa.

¡Ahí es nada lo del ojo! ¡Un embajador yanqui que es católico! De estos entran pocos en libra, y solo á la católica España estaba destinada esa ganga!

De ser lógicos nuestros mojigatos ministros debieran nombrar para representante de España en los Estados Unidos al famoso protestante ex Padre Cabrera.

Puede ser que los norteamericanos le recibieran con el júbilo con que va á ser recibido aquí el embajador católico.

¡Con qué poca cosa se satisface esta situación clerical!

—·—

Por telégrafo:

«El Nacional» se ocupa hoy del exauditor Peña, de Filipinas. Dice que no quería tratar de este hasta que le llegasen unos datos que espera de Filipinas; pero que en vista que se ha llamado á declarar á dicho Sr. Peña ante la ponencia del tribunal de honor, juzga conveniente hablar del mismo, para que se juzgue el valor que puedan tener sus declaraciones Este Sr. Peña fué el que formó la causa contra Roxas, el hombre más rico del Archipiélago. En un banquete juró cortarse la mano, antes que firmar la sentencia obsolutoria de Roxas. Esta sentencia más tarde la firmó el señor Peña. Por lo que pudo faltar á su juramento, lo cierto es que por todo Manila circularon rumores que no debieron ser muy agradables al Sr. Peña. Sobre esto un distinguido letrado español publicará un folleto, cuando llegue á España. Entonces quizás el Sr. Peña deberá comparecer ante otro tribunal de honor, aunque no en calidad de testigo.»

Se ve que en Manila estábamos bien representados. No es de extrañar el odio que nos profesaban en aquellas circunstancias los tagalos.

Es de aplaudir esta campaña de depuración que se está haciendo para no confundir los inocentes con los culpables.

¡Adelante, pues, y caiga el que caiga!

—·—

Ya se supone lo que va á suceder en el asunto del Tejeiro.

Este será absuelto por... falta de pruebas materiales.

¿Pero no significan nada las morales para un tribunal de honor?

Las pruebas materiales no se pueden encontrar en ninguna infamia ni en ningún chanchullo, porque los que los cometen, tienen buen cuidado de no dejar ninguna.

Con inspeccionar la fortuna particular de los acusados bastaba para condenar á muchos de ellos.

Pero no señor, se les ha de coger con las manos en la masa, y ni aún así muchas veces se les castiga.

Esto no tiene ya remedio y hay que dejarlo correr todo hasta que venga una gran sacudida.

Que por las trazas no ha de hacer la generación actual ni acaso la que viene detrás.

Aquí se ha perdido ya toda esperanza.

—·—

El ministro de Marina que al parecer era el único que iba á hacer economías en su departamento, nos ha resultado como todos los demás.

Había prometido suprimir esos arsenales del Estado, que son verdaderos conventos donde se distribuye la sopa boba, sin ningún beneficio para la Marina ni para la Nación, y ahora nos sale por el registro de que no solamente no piensa suprimirlos sino aumentar su personal y darles á construir nuevas carracas.

Es una delicia lo que pasa en la Marina.

Y no tienen la culpa ellos sino el país que todo lo olvida.

¿Se quiere una prueba? Pues en Andalucía se recibió con vivas y con aplausos al almirante Cervera, y ahora van á dar un banquete al ligero é inepto Auñón, el hombre más fatal que ha tenido España al frente del departamento de Marina.

En vista de esto ¿qué han de pensar nuestros marinos sino que lo han hecho muy bien?

No negamos que hay exenciones; pero á la mayor parte de ellos se les debiera dar la absoluta.

La regeneración de la Marina como la regeneración del Ejército, como la regeneración del país ha resultado guasa viva.

—·—

¿Quién será el súbdito inglés que aparece como propietario del «patriota» periódico carlista «El Correo Español?»

Lord Salisbury.

¡Y si no es él; es una hechura suya.

La cuestión es que mañana los ingleses con pretexto de las persecuciones de ese periódico ó de la destrucción de cualquier edificio clerical, tengan un poetexto para intervenir en España.

¡Y se lo deberemos á los carlistas

A esos carlistas nietos de aquellos que provocaron la invasión de los cien mil hijos de San Luis y gritaban ¡muera la nación!

¡Y todavía esos carcundas tienen á todas horas en la boca la palabra patria!

No contentos con haber arruinado la nación con dos largas guerras, se preparan á una tercera, y después á traernos otra guerra con el extranjero.

El traslado de la propiedad de «El Correo Español» á un inglés es simplemente vergonzoso.



MAHÓN

Resultado de la elección de Diputados á Cortes

DEL 16 ABRIL 1899

Mahón

	Prieto.
Sección 1.ª Ayuntamiento	132
» 2.ª Misericordia	136
» 3.ª Teatro	167
» 4.ª San José	145
» 5.ª Infanta	165
» 6.ª San Luis	169
» 7.ª Llumesanas	61
» 8.ª San Clemente	32
» 9.ª Castillo	175
» 10.ª Calle del Cármen	208
» 11.ª Claustro	68
	1.458
Ciudadela	292
Alayor	353
Mercadal	101
Ferrerías	67
Villa Cárlos	97
	2.368

Como la candidatura republicana no tenía oposición, no podía esperarse una votación tan nutrida como las que estamos acostumbrados á presenciar en días de lucha, pues es de todos sabido que las dificultades y los obstáculos que se oponen á los republicanos menorquines en una elección disputada son precisamente el acicate que les hace acudir á las urnas como un solo hombre.

Dadas, pues, las circunstancias, el resultado de la votación no podía ser más satisfactorio, y por él felicitamos al partido republicano de Menorca, al par que al diputado electo nuestro distinguido amigo y correligionario D. Rafael Prieto y Caules.

Por la Delegación del Gobierno en esta ciudad, se nos ha facilitado el resúmen de los votos obtenidos por los candidatos que luchaban en la vecina isla de Mallorca, para obtener la investidura de diputados á Cortes, el cual es el siguiente:

Sureda	18.685	votos
Sallent	17.672	»
San Simón	16.105	»
Maura	13.727	»
Ribot	13.425	»
Socías	13.090	»
Fábregues	10.480	»

Cortamos de un diario palmesano que D. José Riquer había retirado su candidatura por la circunscripción de Ibiza, quedando por tanto solo el candidato polaviejista D. Pedro Tur.

El sábado por la noche, día 15 de los corrientes, nuestro particular amigo don Pedro M.ª Cardona y Prieto alférez de Navío y sobrino del diputado á Córtes por este distrito, contrajo en el Ferrol su anunciado enlace matrimonial con la simpática y virtuosa señorita D.ª Clara Rodríguez y González.

Los recien casados emprendieron inmediatamente su viaje de recreo, debiendo llegar á esta ciudad el jueves de la próxima semana.

Al enviar á sus distinguidas familias nuestra más cordial felicitación, hacemos votos para que eternamente conceda la providencia á los nuevos desposados raudales de felicidad.

Se han recibido fondos para pagar parte del tercer trimestre á los maestros de las escuelas municipales de Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos.

* *

Tambien se han recibido para pagar dicho trimestre á las clases pasivas del Magisterio de Instrucción primaria de Menorca.

De un periódico recibido por el correo de ayer cortamos el siguiente telegrama:

«Madrid 12, 3 m.

El próximo domingo se recibirá declaración al verdadero autor del atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona que ha resultado ser un súbdito francés».

Sin comentarios.

Anoche hubo de encerrarse á unos alborotadores en el cuarto de corrección por los agentes de O. P. por haber llegado á las manos y promovido escándalo en la vía pública.

Con veinte y cuatro horas de navegación llegó de Barcelona ayer á esta el pailebot «Unión», dejando caer anclas en el mismo momento en que sus armadores recibian el telegrama avisándoles la salida.

Lleva una buena partida de harina, trigo, azufre para viñas y varios efectos.

El miércoles se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse el dia 20 del actual, cuyo premio mayor será de 140.000 pesetas, siendo el precio del billete entero 50 ptas. y 5 ptas. la fracción ó décimo.

Entre los repatriados llegados últimamente al puerto de Barcelona á bordo del vapor trasatlántico «Buenos Aires», figuran 44 individuos naturales de estas islas, entre los cuales vemos á Lorenzo Barber Pons, de Ferrerías, y Pedro Blas Mezquida, de Ciudadela.

Un toro que era conducido esta mañana al matadero, se ha tirado al mar en la parte del Anden de Poniente, costando bastante trabajo el sacarlo á varios hombres. Sin duda no lo hubieran logrado, á no haber atado la soga que desde las astas del animal pendía, á uno de los carros que por allí transitaban con cuya ayuda se le ha obligado á salir por una de las escaleras desembarcaderos.

Ante una numerosa y escogida concurrencia tuvo lugar anoche en el casino «El Consey», la función anunciada, cuyo programa compuesto de fantoches, fué muy celebrado y aplaudido, dándose fin á la velada con un lucido baile de sociedad.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» llegado ayer mañana á nuestro puerto, vinieron algunos repatridos del ejército de Filipinas naturales de esta isla.

El baile celebrado anoche en el casino «El Isleño» y que tiene á su cargo «La Estudiantina Mahonesa», ha sido una de los que más concurridos se han visto en lo que vá de temporada.

¡Qué escándalo!

De «La Vanguardia» de Barcelona del 12:

«Se ha comentado mucho esta noche (en Madrid) un suelto que publica «El Correo Español» (órgano del carlismo).

Dice este suelto, que ha dejado de ser propietario de dicho periódico el que lo era y que ahora lo es un súbdito inglés (protestante).

A pesar de esto, continúa regentando dicho periódico el Sr. Peña».

Ya comienza á despejarse la incógnita.

Pronto sonará lo que fuere.

El propietario de la gaceta oficial de don Carlos es un protestante inglés y su hijo don Jaime profesa, como militar ruso, (oficialmente lo menos), la religión griega.

Y Mallorca vendida, según unos, y segun otros tan solo hipotecada á Inglaterra por don Carlos.

Esto marcha á las mil maravillas.

¡Y que aun haya católicos que se llamen carlistas! ¡Que farsa!

Y nosotros bañándonos en agua de rosas en espectativa de la catástrofe que se acerca á pasos de jigante.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que cumplen los 25 años de aquí al 20 del actual y no se hallen incluídos en el censo electoral; así como los que debiendo estarlo no consten sus nombres en las listas de electores, para que se sirvan unos y otros dejar nota de sus filiaciones en el local del casino Unión Republicana, al objeto de pedir la inclusión de los mismos el día 20 citado, en que debe reunirse para el indicado fin la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que por disposición de la Superioridad del Departamento de Cartagena y en cumplimiento á lo dispuesto en R. O. de 21 Febrero último, se anuncian exámenes de oposición para cubrir 3 plazas de Artilleros alumnos de la Escuela de Condestables. Dichos exámenes darán principio el 1.° de Junio próximo, debiendo los que deseen tomar parte en ellos, elevar sus solicitudes antes del 15 de Mayo, al Excelentísimo señor Capitán General del Departamento de Cartagena por conducto de esta Comandancia de Marina en la que se hallan de manifiesto las condiciones y documentos que se exigen para el referido ingreso.

Mahón 17 Abril 1899.—Manuel Roldán.

Alcaldía de Mahón

Para el día 19 del corriente á las doce de la mañana se halla convocada la Junta Municipal en las Casas Consistoriales á fin de aprobar un acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión de 13 del corriente disponiendo la habilitación de un local en la Plaza del Claustro con destino á escuela de instrucción primaria, practicándose las obras al efecto necesarias por medio de subasta pública.

Sino se reuniera número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 27 del actual á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley Municipal.

Mahón 17 Abril 1899.—El Alcalde, P. A., Guillermo Pons.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Abril 18 Martes

S. Eleuterio ob. y mr. y su madre Sta. Antia.

Sale el sol á las 4'55.—Pónese á las 6'18.

Luna: Sale 11'17 M.—Pónese 1'18 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 16

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 00 pasageros, efectos y balija.

De Barcelona, pail. «Unión», pat. J. Enseñat, con 5 trips. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 10'15 m.

Los socialistas de Bilbao preparan un meeting de protesta contra la compra de votos que se ha efectuado en aquel distrito.

El Papa ha bendecido en la basílica 70000 fieles dando vivas al Papa Rey.

Madrid 17, 10'15 m.

En estas elecciones han triunfado 21 candidatos del Duque de Tetuán.

Los dependientes del municipio de Tortosa al ver que había sido derrotado el Alcalde han hecho una descarga contra el pueblo resultando de ella varios heridos.

Palma 17, 11'20 m.

Resultado de la elección de diputados á Cortes, verificada ayer en esta isla:

Sureda 18,670 votos—Conde de Sallent 17.703 id.—Conde San Simón 16.282 id.—Ribot 13.507 id.—Maura 13.272 id.—Socías y Caimaris 13.186 id. y Epifanio Fábregues 10.613 id.—AMER.

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 17, 8 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad. Calmas.—Ginart.

SECCION LITERARIA

Emilio el cantero

I

Encerrado á solas en una habitación de la miserable casucha, en donde vivía con su esposa Celestina, estaba Emilio, el infeliz cantero, sentado en una silla, con la cara oculta entre sus nervudas manos y apoyados los codos sobre las rodillas, abandonado á sus profundas meditaciones.

Después de permanecer un largo rato, inmóvil, en esta postura, hizo un mohín de desesperación, y levantando la cabeza, dijo:

—Esto no puede seguir así; no. Hay que quebrar esos grillos con que lo humanidad nos tiene sujetos de pies y manos, y saltar esa terrible valla, en donde permanecemos cercados miserablemente. Ser bueno como lo he sido hasta aquí, es ya más que imposible... ¿Hemos tenido acaso con serlo, mi esposa y yo, alguna recompensa? ¿Tenemos, por ventura, la protección de nadie? No. Entonces ¿á que guardar más consideraciones? Dentro de la cruel esfera de mi situación, lo que es acción más digna del alma, es armarse contra esa tempestad de angustias y de horrores, que pueden terminarse tan sólo con un simple puñal. Morir, dormir eternamente; este es el sueño que nosotros, los mal nacidos, debíamos anhelar con delirio. La muerte, sí; esa es la región de cuyos límites ningún caminante torna, que deberíamos pisar. ¡Ah! ¡si no fuésemos tan cobardes! que con la idea de creernos que hay algo ann más allá de la tumba, nos conturbamos el espíritu y sufrimos ¡miserables! las infamias del opresor, el desprecio del poderoso, lo intolerable de las pasiones... ¿Quién, si no, resistiría los rudos embates de esta malhadada vida, que podrían terminarse, repito, con un simple puñal?

Su estado en aquellos críticos momentos, inspiraba á lo sumo verdadera compasión.

Emilio estaba falto de trabajo, desde cerca de un mes, por haber solamente cumplido con un deber de padre: el desventurado obrero había sido despedido, porque no permitió á su amo la intención de raptarle á su hija; una preciosa muchacha llamada Irene, que desgraciadamente malogró á la edad de quince años.

. . . .

II.

A la mañana siguiente aquel mártir del trabajo, acosado ya vivamente por el hambre y la desesperación, salió de su casa bien resuelto de llevar qne comer á su esposa, aunque hubiese que recurrir á lo que llamamos la «fuerza bruta».

Empezó por pedir, primeramente, á algunos de los más acomodados amigos suyos, y todos le volvieron las espaldas.

He aquí, pues, un ejemplo, que rige las más de las veces, en la buena sociedad.

Estos, que el pobre Emilio creía aun sus amigos, fueron en su niñez tan miserables como él; y ahora que se ven más superiores, poco les importa que Emilio se desespere ni que perezca de hambre.

Inmensa fué la indignación del desgraciado hombre, al ver la inhumana acción de aquellos despiadados corazones.

Entróse por fin en una panadería, diciendo al dueño de aquel establecimiento si quería darle un pan al fiado, esplicándole sus actuales circunstancias: más, como aquel se negase á ello, jugó entonces Emilio el todo por el todo; y apostrofando enérgicamente al panadero, le dijo:

—Bien se conoce que no sabeis lo que es padecer hambre; y ya que me habeis negado rotundamente lo que de buen grado y por dura necesidad os vengo á pedir, ahora os obligo á que me deis algo, para que mi esposa y yo podamos saciarnos, al menos un poco, ó no respondo de lo que intente contra vuestra vida.

—Toma uno ó dos, los que quieras—díjole el acobardado panadero.

—No quiero más que uno, eso porque veais que no es mi propia voluntad quien me conduce á obrar de modo tal—le contestó Emilio; y se marchó rápidamente.

Llegado que hubo á su vivienda le dijo á su esposa.

—Celestina; aquí traigo un pan. He jurado, ante el Dios que nos justicia, al salir de aquí, que volvería con algo para que pudiésemos comer. Tan sólo por tí lo he hecho.

—Como ha sido eso—preguntó con extrañeza la pobre mujer—Te ha prestado alguien su importe?

—Sí; un amigo... mio;—pronunciando la palabra amigo de una manera, como si renegase de todos ellos.

Y mientras aquellas dos víctimas de la miseria devoraban parte de aquel pan, el ofendido panadero denunciaba á Emilio ante los tribunales por ladron.

. . . .

III.

Después de unos catorce ó quince meses de amarga encarcelación, falióse la sentencia del infeliz cantero, con la pena de tres años y dias de correccional presidio; llevando para siempre consigo, sin poder nunca lavar, esa tan fea mancha de la deshonra.

La desamparada Celestina, impiorando la caridad pública, y recibiendo de muchos el desprecio, solo por ser la esposa de un presidario.

P. R.

Mahon 12 Abril de 1899.

CANTARES

Una novia que yo tuve,
todas las efes tenía;
Florencia, falsa, fregona,
floja, fea, fátua y fría.

Una rubia es mi delicia,
una rubia es mi ilusión,
por eso, á todo lo rubio
tengo una gran afición.

F. F. P.

Mahón 1899.

Imprenta de Bernardo Fábregues.